

BASES DE POSTULACIÓN

EXPO ARTES Y OFICIOS CREATIVOS “DE MAR A CORDILLERA”

SÁBADO **6** DICIEMBRE
2025

Diagonal Pedro Aguirre
Cerda, Concepción.

Entre 11:00
y 21:00 horas.

I. Antecedentes

La Secretaría Regional Ministerial de la Región del Biobío, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa y la Escuela de Diseño de la UBB, realizarán la “Expo De Mar a Cordillera. Artes y Oficios Creativos del Biobío”. Esta iniciativa busca fortalecer la colaboración local y contribuir al desarrollo económico de agentes culturales del ecosistema creativo regional. Además de difundir, esta expo busca exhibir y comercializar obras de arte, diseño, artesanía y otros oficios creativos de manera descentralizada.

Como parte del evento, se realizaron dos ciclos de talleres orientados a la profesionalización de artistas y gestoras/es del ecosistema cultural de la región. Los talleres, que se desarrollaron en los meses de julio-agosto-septiembre-octubre y noviembre, abordaron temas como emprendimiento, financiamiento, diversificación de la oferta y marketing digital.

II. Sobre la “Expo De Mar a Cordillera”

- La Expo De Mar a Cordillera se realizará en la Av. Diagonal Pedro Aguirre Cerda, entre las 11:00 y 21:00 horas del 06 de diciembre de 2025.
- Se montarán 60 stand, de los cuales 33 serán reservados para las comunas de la región, con selección a cargo de cada municipio (1 por comuna) y 27 serán asignados a las propuestas seleccionadas en esta convocatoria.
- Cada stand contará con una mesa de 2,40 mts. x 80 cms., mantel, repisa trasera y cartel identificativo.
- La organización proporcionará almuerzo y colaciones para 2 representantes de cada stand.
- La organización tramitará los permisos municipales.
- El trámite para permisos de venta con SII será de responsabilidad de cada agrupación o expositor.
- La difusión de la expo de Mar a Cordillera estará a cargo de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región del Biobío.

III. Requisitos de Postulación

1. La participación está abierta a agrupaciones de artistas, artesanos/as, creadores/as y gestores/as residentes en la Región del Biobío. No se aceptan postulaciones individuales.
2. Las agrupaciones deben contar con un stock adecuado para asegurar disponibilidad durante el evento.
3. Se aceptan productos de elaboración propia y de reventa, tales como vinilos o ropa intervenida (los productos de reventa están sujetos a evaluación de acuerdo con los criterios definidos en este documento).
4. Las postulaciones que se priorizarán serán aquellas que:
 - Fomenten la identidad de la Región del Biobío.
 - Sean representativas de las distintas disciplinas, materialidades y provincias, resguardando la equidad territorial y la representación de diversidad de propuestas existentes en la región.

IV. Proceso de Postulación

- La postulación será a través de un formulario digital, disponible hasta el miércoles 12 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.
- La evaluación de las postulaciones se realizará entre el jueves 13 y el jueves 20 de noviembre. Los resultados se comunicarán el viernes 21 de noviembre.

V. Obligaciones de los Participantes

Los/las participantes deben:

- Asistir y respetar los acuerdos e indicaciones que se establezcan en las reuniones programadas previas a la Expo (online).
- Respetar el horario de montaje y atención, además del cuidado del stand asignado.
- Presentar la documentación requerida y realizar los trámites necesarios en los plazos requeridos.
- Mantener un trato cordial y respetuoso con todas las personas participantes y con el equipo organizador.

VI. Formulario de Postulación (digital) <https://forms.office.com/r/sMgpeVzfdd>

Nombre de la organización o colectivo/ Perfil de Instagram y/o Facebook.

Nombre y contacto de la persona a cargo de la postulación (explicitar correo electrónico y n° teléfono).

Nombre y Rut de la persona natural o jurídica que postula. En caso de ser una persona jurídica, se debe agregar además el nombre y Rut de su representante legal.

*Consideré que estos datos se utilizarán para solicitar el permiso municipal y deben coincidir con el permiso de venta asociado al SII.

Número de personas que integran la organización.

Comuna(s) de residencia de todas las personas que integran el colectivo u organización.

Breve reseña de la organización o colectivo. Incluir año de conformación.

Disciplina(s), lenguaje(s) artístico(s)/ creativo(s).

Material(es) con los que trabaja.

¿Cómo se manifiesta la identidad local en su producción creativa y/o artística?

Enlace(s) a imágenes de su producción (lo que venderá en la Expo).

Rúbrica de evaluación

Se utilizará la siguiente rúbrica para evaluar a las postulaciones. La puntuación se basa en una escala de 1 a 3, donde 1 es el puntaje más bajo y 3 el más alto.

Criterio	Descripción	0	1	2	3
1. Equidad Territorial	Representación de creadores/as de las tres provincias de la región.	Sus integrantes no residen en la región del Biobío.	Sus integrantes residen en comunas de una provincia de la región.	Sus integrantes residen en comunas de dos provincias de la región.	Sus integrantes residen en comunas de las tres provincias de la región.
2. Enfoque Asociativo	Priorización de agrupaciones o colectivos sobre postulaciones individuales.	No se evidencia enfoque asociativo; participación individual predominante.	Enfoque asociativo / colaborativo entre 3 y 4 personas o marcas.	Enfoque asociativo / colaborativo entre 5 a 7 personas o marcas.	Enfoque asociativo / colaborativo entre 8 o más personas o marcas.
3. Elementos Diferenciadores Locales	Uso de materias primas locales o relacionadas con la identidad cultural de la Región del Biobío.	No utiliza materiales locales ni promueve identidad regional.	Escaso uso de materias primas locales y/o productos, sin relevancia cultural local explícita.	Uso limitado de materias primas locales y/o productos que promuevan la identidad cultural regional.	Máximo uso de materias primas locales y/o productos con una fuerte promoción de la identidad cultural regional.
4. Participación talleres ciclos formativos Fortalecimiento Ecosistema Cultural de la Región del Biobío	Este ítem es un punto adicional para quienes asistieron a 1 o más talleres o seminario.		Participó en al menos 1 taller o asistió al seminario.		

Puntuación Total: 9 pudiendo ser 10 (si cumple con el punto 4).

Nota 0 promediado entre los puntos 1 y 3 implica quedar fuera de bases.

Cada postulante obtendrá una puntuación total basada en la suma de sus puntuaciones en cada criterio. Los postulantes con mayores puntuaciones tendrán prioridad en la selección.